



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ABREVIADA, DEL CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA EL PROYECTO “STEPS FOR LIFE”**

Exp. FCLCM-0422

Acta Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, Y APERTURA DEL SOBRE “ÚNICO” Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA EL PROYECTO “STEPS FOR LIFE”**

Siendo las 13:30 horas del día 25 de octubre de 2022, en la Sede de la Fundación Camino Lebaniego, C/ Albert Einstein, nº 18, Planta 4, Oficina 1-2, Edificio Salia PCTCAN de Santander, se reúne la mesa de contratación designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 13 de septiembre de 2022, modificada por resolución de fecha 14 de octubre de 2022, para el expediente de contratación de referencia formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Marta Barca Pérez

**VOCALES:**

- Dña. Natalia Magdalena González-Cuevas
- D. Alberto Manuz González
- Dña. Elena González Maestro

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Carmen Robledo García

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre Único presentado, conforme al PCP del procedimiento abierto simplificado, tramitación abreviada, del contrato de suministros para la *Compra de Vehículo para el proyecto “Steps for Life”*.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Fundación Camino Lebaniego, y de acuerdo con los efectos previstos en el PCP, las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de Licitación publicado en el Perfil del Contratante de la Fundación Camino Lebaniego, son las reseñadas en el cuadro siguiente:



EMPRESA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA	Nº REGISTRO
AG PARAYAS S.L.	24-10-2022	09:32	FCLE 2022/1398

A continuación, la Sra. Presidenta ordena la apertura del SOBRE ÚNICO que contiene:

- 1.- Declaración responsable, según el PCP y según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC debidamente cumplimentado,
- 2.- Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en material de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad según modelo que figura como anexo VIII
- 3.- Oferta económica según modelo que figura como anexo I
- 4.- Descripción técnica del vehículo en la que figura la información relativa a las emisiones de gases de escape.

Acto seguido, se procede a la valoración de los siguientes criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (MÁXIMO 100 PUNTOS)		
Descripción	Fórmula y distribución	Puntos
A- Se valorará con un <b>máximo de 60 puntos</b> con el siguiente criterio:	Se concederá la máxima puntuación al precio más bajo de las ofertas válidas, calculándose el resto de forma inversamente proporcional al precio ofertado  60x (oferta económica más baja/oferta económica del licitador a baremar)	<b>60</b>
B- Compromiso del plazo para el suministro, en días naturales, a partir del día siguiente de la firma del acta de inicio de la prestación del contrato. Plazo máximo CIENTO OCHENTA (180) días naturales.	Se valorará, con un máximo de 10 puntos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El menor plazo de suministro obtendrá la máxima puntuación.</li> <li>• El plazo máximo de CIENTO OCHENTA (180) días naturales obtendrá cero puntos.</li> <li>• Para aquellos que se encuentren entre el menor plazo de ejecución ofertado y el mayor, se establecerá la valoración por interpolación lineal.</li> </ul> 10x (menor plazo de entrega en días naturales/plazo en días naturales de la oferta del licitador)	<b>10</b>



C- Ampliación del plazo de garantía	Se valorará con un máximo de 10 puntos con el siguiente criterio: Se concederán 5 puntos por cada año de garantía que exceda de los tres años solicitados como periodo mínimo, hasta un máximo de 10 puntos.	<b>10</b>
D- Emisiones de gases CO2 (g/KM en WLTP)	Se valorará con un máximo de 20 puntos con el siguiente criterio: Emisiones de >155 g/km.....0 puntos Emisiones de 135 a 155 g/Km.....10 puntos Emisiones de < 135 g/Km.....20 puntos	<b>20</b>

Se admite por unanimidad a la licitadora presentada, y finalizada la valoración de la oferta presentada, el resultado final de la puntuación es el siguiente:

EMPRESA	Oferta económica	Plazo de entrega	Ampliación garantía	Emisiones gases CO2	TOTAL
<b>AG PARAYAS S.L.</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>85 PUNTOS</b>

A tenor de lo expuesto, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda que la única oferta presentada cumple los criterios establecidos en los pliegos que rigen la contratación, y elevan **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **AG PARAYAS S.L.** por el siguiente importe:

**PRECIO: 31.158,12 €**

**IVA: 6.543,20 €**

**TOTAL: 37.701,32€ €**

Todo ello, en los términos de la oferta presentada y de los pliegos de esta licitación, y para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del licitador para que aporte en el plazo de 7 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III 5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la secretaria de la misma, la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.



Al tratarse un procedimiento abierto simplificado, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Fundación Camino Lebaniego.

Sin otros temas a tratar, se levanta la reunión a las 14:00 horas, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

D<sup>a</sup> MARTA BARCA PÉREZ  
Presidenta

D<sup>a</sup> CARMEN ROBLEDO GARCÍA  
Secretaria